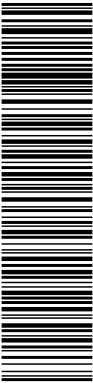


DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 1 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953243 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9ED27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, EJECUCIÓN Y DOTACIÓN DE TRES CENTROS DE NETWORKING POLIVALENTES Y ANEXO TERRAZA, DENTRO DEL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO MÉRIDA CENTRAL COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FEDER, EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ...Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 2 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953343 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



INTRODUCCIÓN:

El Ayuntamiento de Mérida ha elaborado la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, en adelante EDUSI MÉRIDA CENTRAL, para planificar el desarrollo de la ciudad a través de una serie de líneas de actuación que serán implementadas hasta el año 2023.

Esta EDUSI ha sido aprobada con una ayuda de 10.000.000,00 €, para un presupuesto total de 12.500.000,00 €, según Resolución de 21 de julio de 2017, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la concesión definitiva de ayudas de la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre. Mediante dicha Resolución, se ha designado al Ayuntamiento de Mérida como Organismo Intermedio Ligero para la selección de operaciones de la EDUSI MÉRIDACENTRAL.

Es parte de esta estrategia implementar todas aquellas acciones tendentes a la dinamización y desarrollo del tejido empresarial y comercial de la ciudad.

En este marco, y para favorecer dicha estrategia, este Ayuntamiento está interesado en crear, con la ayuda de los fondos europeos, tres Centros de Networking, más un anexo exterior a uno de ellos, que sirvan para el encuentro, formación, cooperación y emprendimiento empresarial.

Se hará en instalaciones municipales, previamente utilizadas para otros usos. En el siguiente documento se recogen todas las prescripciones técnicas que han de regir en el concurso para la adjudicación y ejecución del proyecto, que convierta los mencionados espacios municipales en Centros de Networking, que estará regulado por las siguientes

CLÁUSULAS:

Cláusula 1. Finalidad del contrato:

La finalidad de este contrato es dotar a Mérida de tres espacios y un anexo en terraza, en distintas áreas de la ciudad, al servicio de empresarios y emprendedores, en los que los mismos puedan desarrollar actividades consustanciales a su actividad económica y que, mediante la promoción de acciones de cooperación, difusión y formación, contribuyan al desarrollo económico de sus negocios y, por ende, al de la ciudad de Mérida.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ...Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 3 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953343 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



Cláusula 2. Objeto del contrato:

Es objeto de este contrato el diseño, la adecuación, renovación y dotación de tres espacios municipales, más un anexo, para convertirlos en Centros de Networking. Las actuaciones comprenden todos los cambios necesarios para hacer de estos centros, espacios modernos, orientados al networking y como centros de reunión de empresarios y emprendedores. Se buscan centros polivalentes que sirvan para llevar a cabo las siguientes funciones:

- Punto de reunión para celebración de sesiones de Networking en el que, a través del proyecto de Asociacionismo comercial y empresarial de la ciudad, se convoquen reuniones de los Empresarios y/o emprendedores.
- Sala de reuniones en la que convocar a emprendedores para asesoramiento y ayuda.
- Espacios públicos a disposición de empresarios para hacer presentaciones de producto, proyectos, etc.
- Espacios a disposición de emprendedores que quieran dar a conocer sus proyectos a otros empresarios y/o posibles inversores.
- Punto de encuentro para empresarios que soliciten un espacio para reuniones en las que traten temas de interés comunes, negociaciones, acuerdos sociales, laborales, etc.
- Centros de formación para empresarios y emprendedores, en el que prime un marcado perfil de interactividad.

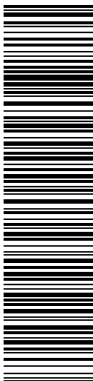
2.1-Ubicación de los centros.

Los tres centros estarán ubicados en las siguientes dependencias municipales, las cuales serán objeto de la reforma que se pretende con el siguiente pliego:

- Sala de Conferencias/Reuniones, sita en la tercera planta del Centro Cultural Alcazaba. Este centro constará de anexo externo en la terraza de la planta cuarta de dicho centro.
(Calle John Lennon 5, 06800-Mérida)
- Sala de Conferencias de la Delegación de Urbanismo de Mérida.
(Calle Concordia 9, 06800-Mérida)
- Espacio en la segunda planta, antigua biblioteca, del Centro Cultural de la barriada de La Antigua.
(Calle Nerja s/n. 06800-Mérida)

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 4 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953343 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EA9F027360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



Planos, medidas y estado se concretan en el Anexo I de este pliego.

Todas las ubicaciones de los centros se hayan dentro del territorio de la EDUSI MÉRIDA CENTRAL.

2.2- Diseño y dotación de los centros:

El objeto de este contrato se concreta en los siguientes elementos:

1- Decoración de los Centros basada en diseños propios y originales, conforme a las directrices marcadas en el Anexo I. Incluirá:

- La adecuación de paramentos verticales y horizontales conforme a la propuesta de diseño presentada.
- Adecuación eléctrica de los espacios conforme al diseño establecido.
- Instalación de todos los aditamentos ornamentales y funcionales que establezca en su propuesta el licitador.
- Señalética en metacrilato para renombrar los distintos espacios creados, hacer alusión a las fuentes de financiación, etc. Se prevén 3 unidades por cada uno de los centros y anexo. Tamaños entre 60X40 y 90X60

2- El mobiliario y su instalación, que consta de:

-Composición de monopuestos con ordenación circular/rectangular de tal manera que, al menos pueda establecerse reunión de quince puestos con interacción directa. A su vez, dichos puestos deberán tener visión directa con la pantalla principal de la sala, a efectos de presentaciones y videoconferencias.

Cada puesto dispondrá de mesa individual con espacio suficiente para poder trabajar con anotaciones y/u ordenador portátil y asiento ergonómico acorde a las cotas de la mesa. Centros de Alcazaba, La Antigua y Urbanismo.

Cada uno de los puestos, compuesto de escritorio y asiento, deberá ser modular y plegable, de tal manera que puedan adaptarse al número de intervinientes y tipo de reunión a celebrar, y, a su vez, puedan ser separados, recogidos y guardados en el menor espacio posible, para que, en el caso de presentaciones, pueda ser ampliado el aforo con asientos supletorios.

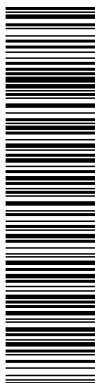
Para ello, los centros de Alcazaba y La Antigua, llevarán, además:

-55 sillas plegables con pala para escritura. 15 para el centro de La Antigua y 40 para el centro Alcazaba. Construcción en metal y/o madera.

-Zona de office, para cada centro, dotada de mueble despensa, nevera, cafetera y microondas. Centros Alcazaba, La Antigua y Urbanismo

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 5 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953343 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



-Zona de descanso, y esparcimiento con sillones, mesas, sofás, taburetes, etc. para los centros de Alcazaba y La Antigua.

-Un Mueble grande en cada centro, con varios compartimentos y cierre con llaves, para guardar documentación y equipos. Centros de Alcazaba, Urbanismo y La Antigua.

-Dos muebles compuestos de taquillas/casilleros con cerradura individual, con al menos 20 taquillas, que podrán incrementarse en función del espacio disponible en los centros. Las taquillas tendrán un espacio mínimo de 45 cm de alto X 40 cm de largo X 30 cm de profundidad. La construcción será en madera con tonos acorde al resto de mobiliario. Centros de Alcazaba y La Antigua.

Para el Anexo de Terraza en el centro Alcazaba, la dotación de mobiliario con la que hacer el diseño, parte de la siguiente base:

-Seis conjuntos de muebles de jardín fabricados en ratán sintético con estructura metálica, o similar en plástico termoconformado, resistente y apto para exteriores. Cada conjunto constará de sillón de dos plazas, dos sillones individuales y mesa baja a juego. Los asientos llevarán cojines textiles extraíbles. Las medidas de los conjuntos irán acordes al espacio disponible en la terraza.

-Seis lámparas de pie en consonancia con los conjuntos anteriores.

-Veinte sillas plegables con diseño acorde al mobiliario anterior, aptas para exteriores y que puedan almacenarse en el menor espacio posible y ser utilizadas en los casos que se requiera aumentar el aforo.

-Conjunto de mesa y atril en metacrilato aptos para exteriores que pueda situarse en la cabecera del espacio para dirigir una presentación.

El tipo y número de elementos anteriores de los que se compone cada diseño, podrá variar en función del espacio disponible en cada centro, siendo lo expuesto el mínimo requerido.

3- La dotación tecnológica, que constará de los siguientes elementos:

PANTALLAS:

- 4 Pantallas (1 por cada centro y otra para el anexo) táctil 75" interactiva con resolución 4K. Dotada de software necesario para su uso de emisión multimedia, como apoyo a presentaciones a través de un periférico (ordenador), y como pizarra digital.

-Compatible videoconferencia

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 6 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953343 F6T15-2C9EX-43L DX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



- Sistema de altavoces 30 w mínimo
- Conectividad inalámbrica de equipos.
- 4 Soportes de Pie (1 por cada pantalla) con ruedas y con sujeción VESA o similar de la pantalla.

PROYECCIÓN:

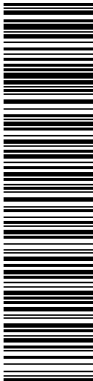
- 4 Proyector (1 por cada centro, y otro para el anexo) con las siguientes características: Resolución 4K nativa, tecnología láser, brillo mínimo 3.000 lúmenes, potencia acústica mínima 10x2 W compatible Dolby 5.1 y conectividad inalámbrica.
- 4 Pantallas de proyección (1 por proyector) retráctiles y motorizadas, compatibles con colocación en pared y en techos. Material mate de alta calidad. Tamaño de diagonal en pulgadas de 150" a 200".
- 4 Soportes de proyector con bandeja para ordenador y bandeja extra para otro periférico.
- 4 Soportes de pantalla plegables y móviles para poder ubicar las pantallas en distintas localizaciones.

SONIDO:

- 4 Sistemas centrales (1 por cada centro más anexo) compuestos de rack con mesa de mezcla con receptores inalámbricos y reproductor multiplayer. (10 entradas de micro/6 de línea. Preamplificadores de micro D-PRE con circuito Darlington invertido. Compresor de mando único. Procesador SPX con 24 programas. Salidas XLR balanceadas. Fuente de alimentación universal. Kit de montaje en rack). Compatible con sistema multimedia y de videoconferencias. Transmisión cableada y posibilidad de transmisión/recepción inalámbrica.
- 4 Sistemas (1 por cada centro más anexo) de altavoces y subwoofer repartidos por la sala con sonido de calidad y potencia acorde a los espacios. Mínimos requerimientos: Sistemas activos bi-amplificados. DSP con preajustes definibles por el usuario y pantalla lcd. Amplificadores clase D de doble canal. Puntos de fijación integrados M8. Potencia nominal 1000w pico.
- 20 micrófonos de mesa y conferencia unidireccionales (5 por centro y anexo) con sistema inalámbrico de transmisión y las siguientes características mínimas: Sistema inalámbrico true-diversity, antenas bnc externas, respuesta en frecuencia 50-16000hz, potencia transmitida 10mW, impedancia 250 Ohmios, salida XLR y Jack.
- 4 micrófonos de corbata o diadema inalámbricos (1 por centro y anexo) con sistema inalámbrico de transmisión y las siguientes características mínimas: Sistema inalámbrico true-diversity, antenas bnc externas, respuesta en frecuencia 50-16000hz, potencia transmitida 10mW, salida XLR y jack.
- 4 micrófonos inalámbrico para público (1 por centro y anexo) con sistema inalámbrico de transmisión y las siguientes características

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ...Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 7 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953243 F6T15-2C9EX-43L DX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



mínimas: Sistema inalámbrico true-diversity, antenas bnc externas, respuesta en frecuencia 50-16000hz, potencia transmitida 10mW, salida XLR y jack.

- 3 Atriles Pedestales de conferenciante (1 por centro) con dos entradas de micro balanceadas xlr.

-4 Alargaderas base con 4 enchufes (1 por centro y anexo) con 5 metros, dos cables + tierra.

-4 Cables de micrófono con conectores de alta calidad de 6 metros (1 por centro y anexo).

-4 alargaderas de carrete (1 por centro y anexo) de 30 metros, dos cables + tierra y 4 enchufes.

SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA:

-4 Sistemas (1 por cada centro) completos incluyendo hardware, software, montaje y puesta en marcha de todo el equipo necesario y compatible con el resto de elementos del lote, para llevar a cabo una videoconferencia a través de la pantalla principal de la sala. Incluirá micrófonos multidireccionales, cámaras y altavoces suficientes para una videoconferencia de hasta 15 personas.

INFORMÁTICA:

-30 Ordenadores portátiles (10 para cada centro), requerimientos mínimos: Procesador I5 10ª generación o superior o similar, 8 gb de memoria RAM, 256 Gb almacenamiento interno SSD. Pantalla a partir de 14" resolución HD/FHD. Sistema operativo Windows 10/11.

REDES WI-FI

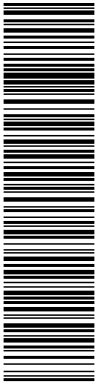
-4 unidades (1 por cada centro más anexo) que conste de Router compatible con el protocolo wifi 6.

-4 sistemas (1 por cada centro más anexo) MESH para la correcta distribución de la señal wifi, en los centros, para poder llegar a todos los puestos y los periféricos planificados.

Toda la dotación tecnológica, además del suministro de los elementos relacionados anteriormente, incluirán el montaje, puesta en marcha de los mismos y apoyo técnico durante el primer mes de funcionamiento, para cuantas aclaraciones acerca de su funcionamiento pudieran surgir.

La garantía de todos los equipos, será de 3 años conforme a ley.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953243 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



Cláusula 3. Justificación de la necesidad e idoneidad del contrato.

Con el fin de contribuir al mantenimiento y desarrollo del tejido empresarial de la ciudad, el Ayuntamiento de Mérida considera importante poner a disposición de los empresarios, entre otras herramientas, estos espacios públicos en los que fomentar el asociacionismo, formación, emprendimiento y comunicación. Valores que, además de a la propia economía de sus empresas, contribuirán decisivamente en la economía del territorio de la EDUSI MÉRIDA CENTRAL.

Cláusula 4. Insuficiencia de medios personales y materiales.

Poner en marcha estos centros de Networking conlleva una serie de actuaciones de diseño, coordinación y ejecución de las que el Ayuntamiento de Mérida no puede hacerse cargo de manera directa, al no disponer de personal libre y formado para la realización de estos trabajos, ni disponer de los medios materiales para llevarlos a cabo.

Tampoco existe ningún proyecto que cubra actualmente estas necesidades.

Cláusula 5. División por lotes y códigos CPV:

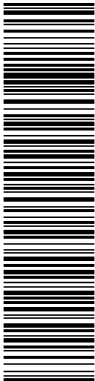
Se establece una división en tres lotes:

LOTE	DISEÑO, EJECUCIÓN Y DOTACIÓN DE TRES CENTROS DE NETWORKING Y ANEXO.	
LOTE 1	CPV: 79932000-6	SERVICIOS DE DISEÑO DE INTERIORES
LOTE 2	CPV: 39150000-8	MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO
LOTE 3	CPV: 30200000-1	EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO

Cláusula 6. Plazo de Ejecución:

Una vez sea firme la resolución de adjudicación y haya sido firmado el contrato con el adjudicatario, se establece un periodo de tres meses para la ejecución total del proyecto.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953343 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9ED27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



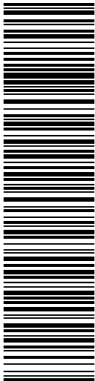
Cláusula 7. Precio de la licitación, presupuesto y forma de pago.

LOTE	CONCEPTO	BASE	IVA 21%	TOTALES
LOTE 1	DISEÑO DE INTERIORES	34.617,00 €	7.269,57 €	41.886,57 €
LOTE 2	MOBILIARIO Y EQUIPO D.	68.310,00 €	14.345,10 €	82.655,10 €
LOTE 3	EQUIPO Y M. INFORMÁTICO	89.138,50 €	18.719,09 €	107.857,59 €
TOTAL				232.399,26 €

El presupuesto asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS DE EURO.** (232.399,26-€), IVA Incluido, cofinanciados al 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, a cargo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL, dentro del Objetivo Temático 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza, Objetivo Específico 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas, Línea de actuación 6. Regeneración Económica, Cultural y Plan de Acción Social para Derribar Barreras.

El cuadro resumen recoge los cálculos hechos, conforme a ley, basándose en precios de mercado y teniendo en cuenta la media de las distintas alternativas de diseño y dotación que se pueden dar, en función del tipo elegido. Todo según el siguiente desglose:

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953343 F6T15-2C9EX-43L DX 9568EA99FD27360F90DB7B270BC91928FE43B4EC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

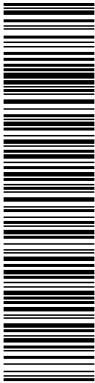


FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

CONCEPTO	CENTRO ALCAZABA	CENTRO URBANISMO	CENTRO LA ANTIGUA	ANEXO ALCAZABA	SUMAS POR CONCEPTO
LOTE 1:					
SERVICIO DE DECORACIÓN DE INTERIORES					
DISEÑO:					
Servicio de Diseño de Centros	600,00 €	600,00 €	600,00 €	300,00 €	2.100,00 €
PINTURA:					
Limpieza y pintado de paramentos	2.670,00 €	2.280,00 €	2.280,00 €		7.230,00 €
ELECTRICIDAD:					
Trabajos de replanteo eléctrico	1.300,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €		3.900,00 €
DECORACION:					
Señalética Metacrilato	480,00 €	480,00 €	480,00 €	480,00 €	1.920,00 €
Logos, Accesorios y Decoración	5.440,00 €	5.440,00 €	5.440,00 €		16.320,00 €
TOTAL EJECUCION LOTE 1	10.490,00 €	10.100,00 €	10.100,00 €	780,00 €	31.470,00 €
GTOS. GENERALES (4%)	419,60 €	404,00 €	404,00 €	31,20 €	1.258,80 €
BºINDUSTRIAL /6%)	629,40 €	606,00 €	606,00 €	46,80 €	1.888,20 €
PRESUPUESTO BASE	11.539,00 €	11.110,00 €	11.110,00 €	858,00 €	34.617,00 €
IVA (21%)	2.423,19 €	2.333,10 €	2.333,10 €	180,18 €	7.269,57 €
TOTAL	13.962,19 €	13.443,10 €	13.443,10 €	1.038,18 €	41.886,57 €
LOTE 2:					
SUMINISTRO DE MOBILIARIO.					
MOBILIARIO:					
Puestos modulares	7.500,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €		22.500,00 €
Sillas con Pala Escritura Plegables	8.000,00 €		3.000,00 €		11.000,00 €
Zona de Office	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €		6.600,00 €
Zona de Descanso y esparcimiento	3.500,00 €		3.200,00 €		6.700,00 €
Taquillas	900,00 €		900,00 €		1.800,00 €
Mueble archivador	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €		4.200,00 €
Conjuntos jardín Terraza				3.600,00 €	3.600,00 €
Lámparas jardín Terraza				1.800,00 €	1.800,00 €
Sillas Terraza Plegables				2.500,00 €	2.500,00 €
Mesa y Atril Terraza				1.400,00 €	1.400,00 €
TOTAL EJECUCION LOTE 2	23.500,00 €	11.100,00 €	18.200,00 €	9.300,00 €	62.100,00 €
GTOS. GENERALES (4%)	940,00 €	444,00 €	728,00 €	372,00 €	2.484,00 €
BºINDUSTRIAL /6%)	1.410,00 €	666,00 €	1.092,00 €	558,00 €	3.726,00 €
PRESUPUESTO BASE	25.850,00 €	12.210,00 €	20.020,00 €	10.230,00 €	68.310,00 €
IVA (21%)	5.428,50 €	2.564,10 €	4.204,20 €	2.148,30 €	14.345,10 €
TOTAL	31.278,50 €	14.774,10 €	24.224,20 €	12.378,30 €	82.655,10 €
LOTE 3:					
SUMINISTRO TECNOLÓGICO					
Sistema de Proyección	3.350,00 €	3.350,00 €	3.350,00 €	3.350,00 €	13.400,00 €
Pantalla táctil y Soporte	5.700,00 €	5.700,00 €	5.700,00 €	5.700,00 €	22.800,00 €
Sistema de Sonido	4.800,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €	4.155,00 €	18.555,00 €
Sistema de Videoconferencia	1.700,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €		5.100,00 €
Informática (Ordenadores)	6.300,00 €	6.300,00 €	6.300,00 €		18.900,00 €
Router Wifi y Red Mesh	570,00 €	570,00 €	570,00 €	570,00 €	2.280,00 €
TOTAL EJECUCION LOTE 3	22.420,00 €	22.420,00 €	22.420,00 €	13.775,00 €	81.035,00 €
GTOS. GENERALES (4%)	896,80 €	896,80 €	896,80 €	551,00 €	3.241,40 €
BºINDUSTRIAL /6%)	1.345,20 €	1.345,20 €	1.345,20 €	826,50 €	4.862,10 €
PRESUPUESTO BASE	24.662,00 €	24.662,00 €	24.662,00 €	15.152,50 €	89.138,50 €
IVA (21%)	5.179,02 €	5.179,02 €	5.179,02 €	3.182,03 €	18.719,09 €
TOTAL	29.841,02 €	29.841,02 €	29.841,02 €	18.334,53 €	107.857,59 €
COSTES DIRECTOS (salariales, equipamiento y medios)		174.605,00 €			
COSTES INDIRECTOS (Gastos g.+ Beneficio I. + Iva)		57.794,26 €			
<u>PRESUPUESTO ESTIMADO</u>		<u>232.399,26 €</u>			
TOTAL SERVICIOS	41.886,57 €				
TOTAL SUMINISTROS	190.512,69 €				

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, **MÉRIDA CENTRAL**

DOCUMENTO ...Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 11 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953343 F6T15-2C9EX-43L DX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



El pago se hará a la finalización de la ejecución del programa completo de acondicionamiento y dotación de los tres centros y anexo. Previamente, técnicos del Ayuntamiento se encargarán de dar el visto bueno conforme a las prescripciones establecidas en el presente pliego. La factura deberá contener todos los conceptos facturados, debidamente desglosados y las acciones realizadas, conforme a lo estipulado en el contrato de adjudicación. En la factura se hará constar la cofinanciación del 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.”

Cláusula 8. Control de Calidad:

El adjudicatario deberá comunicar, previamente a la ejecución, todas las acciones a realizar para su aprobación, así como cualquier problema que pudiera surgir durante el transcurso del contrato. El Ayuntamiento de Mérida podrá comprobar y controlar en todo momento que la ejecución y dotación cumple las condiciones estipuladas en este pliego y en el contrato de adjudicación.

En los casos en que el control muestre la falta de conformidad según lo expresado en los requerimientos del contrato, el adjudicatario queda obligado a subsanar o complementar su trabajo con el solo requerimiento del Ayuntamiento de Mérida y en el plazo establecido por ésta.

Cláusula 9. Criterios de Valoración y Adjudicación:

Los criterios de valoración han sido seleccionados con el objetivo de determinar la oferta más ventajosa en su conjunto, primándose el criterio económico, no en términos absolutos, sino en relación calidad/precio sobre servicio/producto ofrecido. Ofertas, que, aun teniendo el precio más bajo, no cumplan los requisitos mínimos exigidos en los pliegos, o no reúnan todos los elementos informativos requeridos, no serán tenidas en cuenta.

A continuación, se detallan los criterios de adjudicación que se aplicarán para la adjudicación de cada lote:

1- CRITERIOS DE VALORACIÓN LOTE 1:

A). Criterios cuantificables automáticamente. Ponderación 75%, hasta 75 puntos:

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del lote (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda en base a la siguiente formulación matemática:

$$P_i = 75 * \sqrt[3]{\frac{\text{licitación} - \text{oferta}}{\text{licitación} - \text{ofertamásventajosa}}}$$

Siendo:

- Pi: Es la puntuación correspondiente a la oferta.
- Licitación: Es el precio de licitación base del contrato.
- Oferta: Es la oferta económica que se está valorando
- Ofertamásventajosa: La oferta más baja de las presentadas

B). Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: Ponderación 25%, hasta 25 puntos:

La valoración se hará conforme al siguiente cuadro:

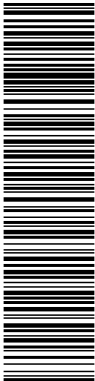
ACCIÓN VALORADA	PUNTOS	ELEMENTOS A VALORAR
Diseño	20	Valoración de los proyectos según directrices marcadas en el punto 2 (objeto del contrato) y en el anexo I. Se otorgarán: -10 puntos al proyecto más funcional, cubriendo de mejor manera todas las utilidades requeridas. -10 puntos para el proyecto con el mejor diseño (Impacto emocional)
Ecología	5	Se otorgarán 5 puntos al proyecto que, por ejecución y por la elección de materiales reciclados y sostenibles en la misma, se considere más respetuoso con el medio ambiente.

2- CRITERIOS DE VALORACIÓN LOTE 2:

A). Criterios cuantificables automáticamente. Ponderación 75%, hasta 75 puntos:

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del lote (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953343 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



puntuación que proceda en base a la siguiente formulación matemática:

$$P_i = 75 * \sqrt[3]{\frac{\text{licitación} - \text{oferta}}{\text{licitación} - \text{ofertamásventajosa}}}$$

Siendo:

- Pi: Es la puntuación correspondiente a la oferta.
- Licitación: Es el precio de licitación base del contrato.
- Oferta: Es la oferta económica que se está valorando
- Ofertamásventajosa: La oferta más baja de las presentadas

B). Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: Ponderación 25%, hasta 25 puntos:

La valoración se hará conforme al siguiente cuadro:

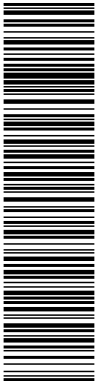
ACCIÓN VALORADA	PUNTOS	ELEMENTOS A VALORAR
Funcionalidad	10	Valoración de los proyectos según directrices marcadas en el punto 2 (objeto del contrato) y en el anexo I. Se otorgarán: -5 puntos la oferta cuyo mobiliario presente la mejor modularidad. -5 puntos al proyecto con los elementos de mayor ergonomía.
Mejoras de calidad del mobiliario	10	Se valorarán los materiales y calidades de los elementos utilizados. -5 puntos por la utilización de maderas macizas lacadas en mobiliario. -5 punto por la utilización de acero inoxidable en las partes metálicas.
Ecología	5	Se otorgarán 5 puntos a las propuestas de suministro que, por el proceso de fabricación y la utilización de materiales sostenibles y/o reciclados, contribuyan a preservar el medio ambiente.

3- CRITERIOS DE VALORACIÓN LOTE 3:

A). Criterios cuantificables automáticamente. Ponderación 75%, hasta 75 puntos:

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del lote (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio,

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953343 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda en base a la siguiente formulación matemática:

$$P_i = 75 * \sqrt[3]{\frac{\text{licitación} - \text{oferta}}{\text{licitación} - \text{ofertamásventajosa}}}$$

Siendo:

- Pi: Es la puntuación correspondiente a la oferta.
- Licitación: Es el precio de licitación base del contrato.
- Oferta: Es la oferta económica que se está valorando
- Ofertamásventajosa: La oferta más baja de las presentadas

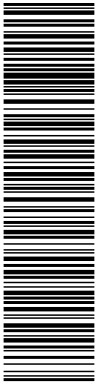
B). Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: Ponderación 25%, hasta 25 puntos:

La valoración se hará conforme al siguiente cuadro:

ACCIÓN VALORADA	PUNTOS	ELEMENTOS A VALORAR
Mejoras de diseño funcionales y de prestaciones	20	Diseño y estética: -5 puntos para el suministro que, por la forma, los materiales utilizados y la apariencia general de los dispositivos presentados, se considere más acorde con la decoración y mobiliario de los espacios. Interfaz de usuario: - 5 puntos a la propuesta cuya interfaz, por facilidad de uso y por ser más intuitiva, resulte más práctica en su uso. Calidad de construcción y durabilidad: - 5 puntos al suministro que, por la construcción, los materiales y la reputación de marca, se considere con mayor calidad y durabilidad. Compatibilidad y ecosistema: - 5 puntos al suministro que presente la mejor compatibilidad con otras tecnologías y, a su vez, establezca el mejor ecosistema entre todos los elementos tecnológicos de que consta la licitación.
Ecología	5	Se otorgarán 5 puntos a las propuestas cuyos elementos consigan la mayor eficiencia energética, atendiendo al correcto escalado de potencia/prestaciones y a las certificaciones energéticas. (Normativa Reglamento UE 2017/1369).

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSION	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 15 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10 ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953243 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



	FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional	
	UNA MANERA DE HACER EUROPA	

Cláusula 10. Documentación técnica:

Para la correcta valoración de las propuestas presentadas, los licitadores deberán presentar, por separado, un sobre con la documentación técnica en la que figuren, obligatoriamente, los siguientes elementos:

- 1-. Boceto gráfico de cómo quedarían cada uno de los centros tras la reforma que plantean.
- 2- Memoria en la que se especifiquen cada uno de los trabajos a efectuar en los centros, los elementos de que consta, su instalación y la ubicación final de los mismos.
- 3- Detalle de las calidades de los elementos decorativos, funcionales y del mobiliario de los que conste el proyecto.

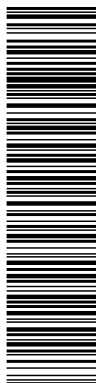
Definición completa de la dotación tecnológica. Se hará constar marca, modelo y características principales de cada elemento ofertado.

Cláusula 11. Obligaciones del Contratista:

La empresa adjudicataria se encargará de la supervisión de todos los trabajos a desarrollar en la presente contratación. El adjudicatario coordinará las labores de todo el personal contratado, así como del suministro e instalación de los elementos descritos, contando con el visto bueno del responsable técnico del contrato, de la Delegación de Comercio del Ayuntamiento, para todo aquello que sea necesario.

- La empresa adjudicataria será responsable del buen uso y conservación de los espacios municipales. Los contratistas no podrán utilizar los recintos municipales en los que trabajan para otras actividades diferentes de las puramente necesarias para ejecutar el objeto del contrato.
- Será obligación de la empresa adjudicataria indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen al propio Ayuntamiento o a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución del contrato.
- Será responsabilidad y por cuenta del contratista la correspondiente afiliación a la Seguridad Social y las obligaciones en materia salarial y de prevención de riesgos laborales de todos los trabajadores que participen en la ejecución del contrato.

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 16 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953243 F6T15-2C9EX-43LDX 956BEAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



- La empresa adjudicataria se compromete a suscribir un seguro de responsabilidad civil derivada de la ejecución del contrato.

Cláusula 12. Obligaciones del Contratista de Información y Comunicación.

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en el anexo XII, sección 2.2. del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, y, especialmente, las siguientes:

En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte (físico u online) que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

En toda difusión o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido, se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea según las normas gráficas establecidas según el Manual de Identidad Corporativa de EDUSI “Mérida Central”, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema “Una manera de hacer Europa”.

En el mismo contexto, por ser un contrato suscrito con el Ayuntamiento de Mérida en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) deberán reflejarse, en todos los formatos, junto al emblema de la Unión Europea y la referencia a la misma, el logotipo del

Ayuntamiento de Mérida. Los logos y leyendas se encuentran a disposición a través del siguiente enlace:

<https://edusimerida.com/images/Manual de Identidad Visual Merida NUEVO.pdf>

Cláusula 13. Otras observaciones.

El nombre de la entidad adjudicataria, el nombre de la operación y la cantidad de fondos públicos destinados a la misma pueden ser objeto de difusión y de publicación en diferentes soportes.

La operación queda sujeta a los mecanismos de control de actividades cofinanciadas por fondos FEDER.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 17 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953343 F6T15-2C9EX-43L DX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



ANEXO 1:

ESTILOS, PLANOS Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES EN LAS QUE SE UBICARÁN LOS CENTROS DE NETWORKING.

1-Estilo:

Los centros de la Alcazaba y La Antigua han de seguir la misma estética, adaptada al tamaño y posibilidades de cada uno de ellos, y, partiendo de los planos de planta que se proporcionan en este anexo, se confeccionará con las siguientes características:

-Mobiliario de madera clara, estilo moderno y urbano realizados a base de palés industriales reutilizados, o, en su defecto, manteniendo esa estética. Muebles auxiliares y decoración con idéntica imagen.

-Mesas y asientos de aspecto moderno, prácticos, ergonómicos y con estilo en consonancia con los muebles anteriores. Construcción en madera y/o metal. Todos los elementos de sillas y escritorio han de ser plegables, de tal manera que puedan ser almacenados en el mínimo espacio, para dotar de modularidad y polivalencia a los centros.

-Decoración en suelos de áreas de descanso y esparcimiento con césped artificial o similares. También podrá ser utilizado para decoración en paramentos verticales.

El centro de Urbanismo buscará una estética distinta, realizando más el carácter de sala de conferencias, sin que con ello renuncie a la polivalencia.

La terraza del Centro de Alcazaba, debido a sus características y uso, difiere en cuanto a decoración y dotación, buscando la estética de espacio exterior abierto urbano.

Dentro de la decoración de los tres centros, por ser un contrato suscrito con el Ayuntamiento de Mérida en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) deberán reflejarse, como un elemento más de la decoración, el emblema de la Unión Europea y la referencia a la misma, y el logotipo del Ayuntamiento de Mérida. Los logos y leyendas se encuentran en:

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ...Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 18 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953243 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



<https://edusimerida.com/images/Manual de Identidad Visual Merida NUEVO.pdf>

Para cualquier duda o ampliación de información sobre el estilo a utilizar en el diseño, los licitadores podrán contactar con la persona responsable de la contratación de la Delegación de Comercio del Ayuntamiento de Mérida, la cual les proporcionará todos los datos que necesiten.

2-Estado de los centros:

Todos los centros se encuentran en buen estado de conservación, por lo que no necesitarán obra civil de mantenimiento. Tan solo será necesaria la correspondiente adaptación de los centros para que puedan cumplir con el nuevo cometido a los que serán destinados los mismos.

El espacio correspondiente al Anexo Terraza de La Alcazaba es objeto en la actualidad de un proyecto de obras de acondicionamiento, ajeno completamente a este expediente, por lo que, en caso de que la terminación del mismo se retrase sobre la ejecución del presente proyecto, el adjudicatario se compromete a la custodia de todos los elementos incluidos en la memoria y bocetos presentados y dirigidos a este espacio, en almacenes suyos, obligándose a su instalación cuando sea así requerido por el Ayuntamiento de Mérida. La recepción y pago del contrato se hará en el momento de la ejecución, sin que este depósito suponga retraso en el mismo.

El estado de conservación y disposición podrá ser comprobado de manera previa a la licitación, solicitando el permiso pertinente a la Delegación de Comercio del Ayuntamiento de Mérida para visitar de manera personal y presencial cada uno de los centros.

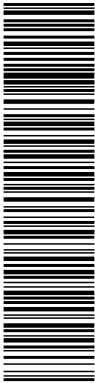
Serán por cuenta del Ayuntamiento dotar de acceso a suministros a cada uno de los locales. Su posterior distribución y replanteo corresponderá al contratista.

3-Planos:

Adjuntos, a continuación, se incluyen los tres planos correspondientes a cada uno de los centros:

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 19 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



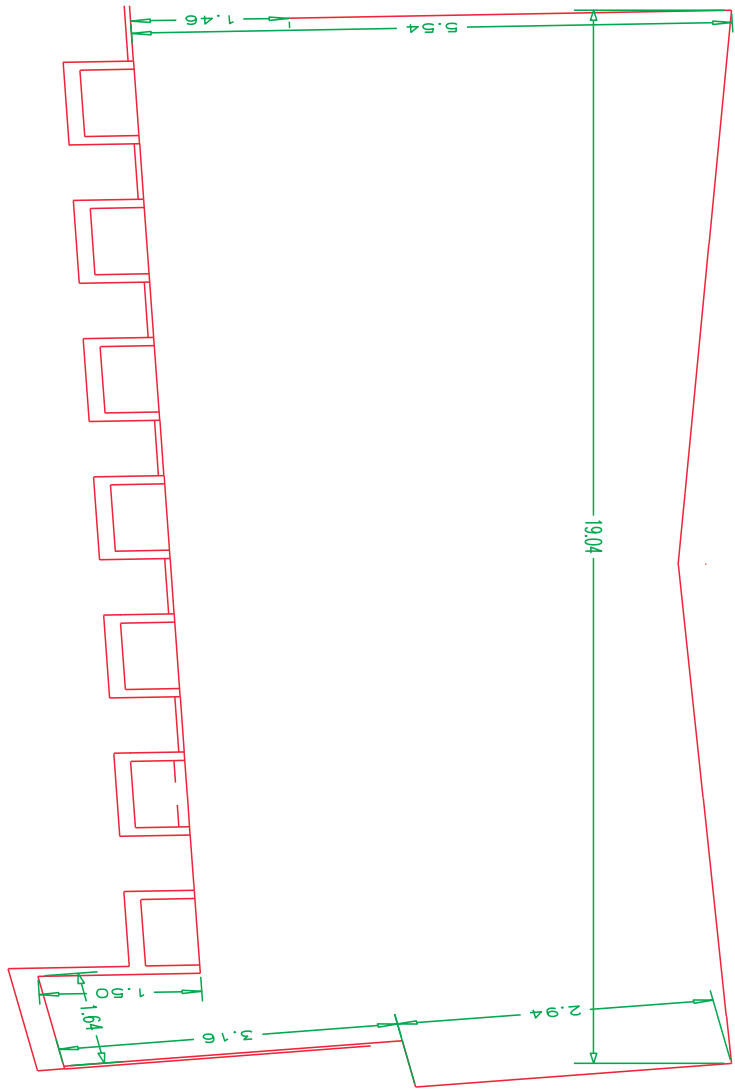
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953243 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9ED27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

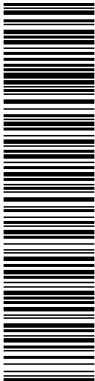


CENTRO CULTURAL ALCAZABA



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 20 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10



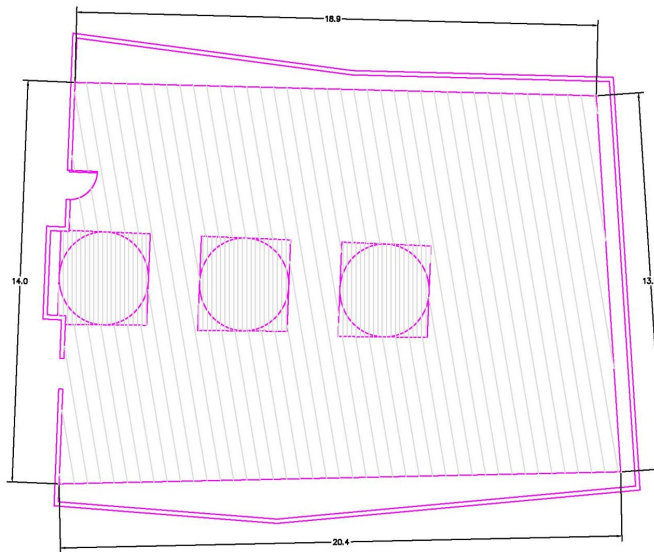
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953243 F6T15-2C9EX-43LDX 956BEAA9ED27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

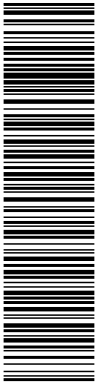


ANEXO CENTRO CULTURAL ALCAZABA (TERRAZA)



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 21 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10

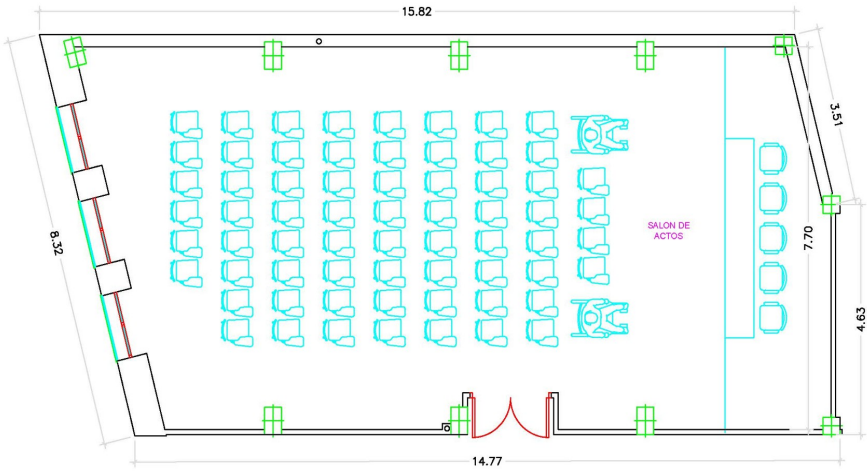


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953243 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9FD27360F90DB7B270BC9128FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



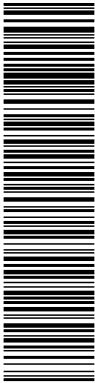
FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

CENTRO URBANISMO:



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Centros de Networking por lotes ULTIMA VERSION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6T15-2C9EX-43LDX Fecha de emisión: 5 de Junio de 2023 a las 11:14:38 Página 22 de 22	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Gestora Cultural Industria, Comercio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/06/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 05/06/2023 11:10

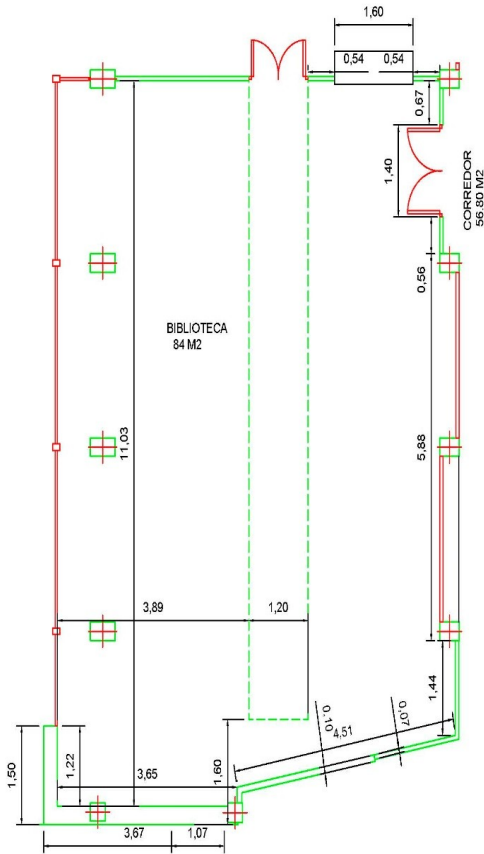


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953243 F6T15-2C9EX-43LDX 9568EAA9ED27360F90DB7B270BC91928FE43BAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

CENTRO DE LA ANTIGUA.



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL